Talleres Gráficos
EMASA
S.R.L.

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 30 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: 5 de Diciembre de 2018

ID No.: 343803

A: *DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 343803 para el suministro de Servicio de Impresión de Formularios garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***(2.061.400) Dos Millones Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Guaraníes*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2020

Nombre : Gustavo Adolfo Morales Velilla

En calidad de Proveedor: Talleres Gráficos Emasa S.R.L.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Talleres Graficos Emasa S.R.L..

Scanned by CamScanner